

Así van las reformas

Las advertencias del Comité de la Regla Fiscal en pensiones, salud y gasolina

El grupo autónomo, creado por ley para hacerles seguimiento a los recursos estatales, hace varias recomendaciones a las reformas que están por comenzar sus debates en el Congreso.

REDACCIÓN DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

El Comité Autónomo de la Regla Fiscal (Carf) hizo varias advertencias al Gobierno en relación con los proyectos de reformas de la salud y las pensiones en Colombia, así como sobre el Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (FEPC), en aras de mantener bajo control las finanzas públicas.

Si bien dicho comité destacó algunas bondades del proyecto pensional, como la eliminación del arbitraje entre los actuales regímenes, la disminución de los subsidios a las pensiones altas y la ampliación de la cobertura en el país, también hizo una serie de recomendaciones al Gobierno en el sentido de ajustar esa iniciativa para que tenga el menor impacto posible sobre la sostenibilidad fiscal.

Una de las primeras sugerencias apunta a la necesidad de que se reduzca el umbral del pilar contributivo de Colpensio-

nes a un salario mínimo mensual desde los tres que plantea el proyecto, recomendación que coincide con la de varios expertos y analistas, quienes creen que un umbral más bajo, sin duda, tendrá un impacto mucho menor en el déficit pensional en el futuro.

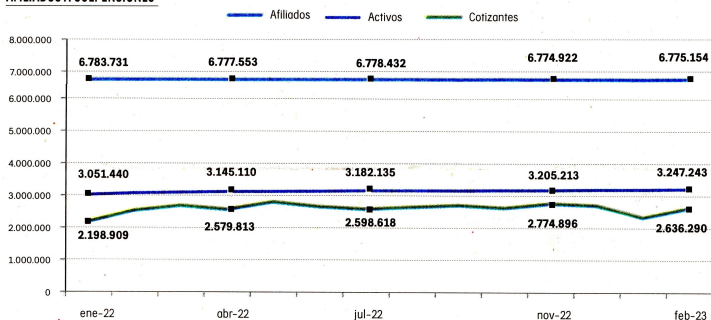
En materia de salud, el Carf también fue claro en que el impacto de las reformas en este frente no sea de grandes dimensiones y ponga en riesgo la estabilidad fiscal del país. Y sobre el FEPC, el Comité recomienda mantener el esfuerzo que se traduce en las actuales alzas mensuales de la gasolina.

Como se recuerda, del Carf hacen parte los economistas Sylvia Escovar Gómez, presidenta del grupo Keralty; Juan Pablo Córdoba, presidente de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC); Fernando Jaramillo y la administradora de empresas María Fernanda Suárez.

En una audiencia en el Congreso, la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, se refirió ayer a la sostenibilidad del proyecto pensional presentado el pasado 22 de marzo por el Gobierno y sobre el riesgo de que los cambios de la reforma pensional no se puedan financiar. Ramírez señaló que hicieron los modelos con el Ministerio de Hacienda y arrojaron que hasta el 2052 "hay sostenibilidad fiscal". Y agregó: "No sobrepasamos la regla, el sistema está claramente financiado".

Sobre esos cálculos, analistas de Anif han dicho que no tienen en cuenta los pagos del pilar solidario ni los subsidios que recibirán las pensiones liquidadas hasta tres salarios mínimos, que serán totalmente públicas. Este diario consultó también a los ministerios de Salud y de Hacienda sobre las advertencias del Carf, pero se abstuvieron de contestar.

AFILIADOS A COLPENSIONES



Activos: trabajadores que hicieron algún aporte en los últimos seis meses
Cotizantes: trabajadores que aportaron en el último mes

Fuente: Superfinanciera

Riesgos de que no haya ahorro para pagar las mesadas

El Comité Autónomo de la Regla Fiscal (Carf) sugirió seis cambios a la reforma pensional, a fin de evitar que la sostenibilidad fiscal del país se agrave aún más.

Los expertos concluyen que, con el proyecto, el subsidio a las pensiones sigue siendo alto, no se ahorra lo suficiente de las cotizaciones que recaudaría Colpensiones, se plantea pagar gasto corriente con ahorro de los cotizantes y hay dudas sobre el manejo y la idoneidad de quien administrará los recursos provenientes de las AFP.

Para disminuir esos riesgos, plantea bajar el umbral del pilar contributivo de los tres salarios mínimos planteados a solo uno, con lo cual "se mejora la equidad de la reforma y se reduce el costo fiscal en 20 por ciento del producto interno bruto (PIB) en valor presente neto (VPN)".

El Comité propone que un porcentaje fijo de las cotizaciones vaya al Fondo Común y el resto al Fondo de Ahorro, calibrando que siempre la nación siga girando el mismo monto como porcentaje del PIB a Colpensiones. Con esto, "se garantiza que el Gobierno ahorre de forma coherente con las mayores obligaciones que adquiere". Según el análisis del Carf,

de los 1,2 puntos porcentuales del PIB que recibirá Colpensiones adicionalmente, solo se ahorraría 0,7 puntos. La nación acumularía una pasivo contingente (las futuras pensiones de los aportantes), pero no acumularía suficiente activo para pagar las mesadas.

Otro aspecto que debe mejorar en el proyecto es la posibilidad de que los recursos del Fondo de Ahorro se puedan desacomular para razones diferentes a pagar las mesadas pensionales de quienes cotizaron.

Dice el Carf, además, que dicho fondo debe contar con un gobierno institucional y un estatuto de inversiones que permita ser administrado en condiciones de mercado, con su rentabilidad como función objetiva, una administración independiente del Gobierno.

Según sus cálculos una caída de 1 punto porcentual en la rentabilidad de los recursos acumulados del fondo eleva el costo de la reforma hasta un 12 por ciento del PIB, al tiempo que dicho fondo se agotaría 9 años antes de lo previsto.

También recomienda que el proyecto plantee soluciones a los regímenes especiales, que constituyen 2/3 del problema pensional.

Ajustes en iniciativa bandera

En materia de salud, el Carf también fue claro en las recomendaciones hechas al Gobierno para que el impacto de las reformas en este frente no sean de grandes dimensiones y pongan en riesgo la estabilidad fiscal del país, pues consideran que, como está redactada la iniciativa, esta tendría un costo anual de entre 4 y 7 billones de pesos, según estimaciones del propio Gobierno.

En ese sentido, identificaron cinco riesgos asociados con el proyecto de reforma que se estudia en el Congreso y que pueden elevar el costo fiscal de esta. El primero de estos es el costo de la atención primaria, el cual puede superar en forma importante lo inicialmente previsto.

Para el Comité, el esquema de oferta que se propone genera pérdida de capacidad para limitar el costo de los servicios de salud por falta de alineación de incentivos entre quienes prestan el servicio y lo pagan; también consideran insuficiente la capacidad para gestionar los recursos en las regiones.

Un cuarto tema también apunta a la falta de capacidad para la gestión de riesgos inherentes a la prestación del servicio que asumirá la Nación en el esquema propuesto, previamente compartido con el sector, mientras que también hay riesgos por la indemnización previa y plena por demandas que aleguen privación de ejercicio de actividad legítima.

Precios de combustibles

En relación con el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), el Comité recomienda al Gobierno mantener el esfuerzo para reducir el diferencial entre el precio de referencia de la gasolina y su precio regulado.

Considera que eso permitirá la reducción del déficit del FEPC de 36 billones de pesos en 2022, a cerca de 26 billones este año, cifra que, no obstante, sigue siendo muy elevada para las finanzas de la Nación, por lo que debe continuar reduciéndose.

"Los subsidios a los combustibles fósiles son en la actualidad el programa de subsidios más costoso a cargo de la Nación y más que duplican la totalidad de las transferencias directas a los hogares en el país, además de ser regresivos. Reversar o suspender la política de corrección de precios no solo pone en riesgo el cumplimiento de las metas del plan financiero y el cumplimiento de la regla fiscal, sino que desviaría recursos fiscales desde otros programas sociales y de infraestructura, al pago de estos subsidios", alerta el Carf.